



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PRIMER CUATRIMESTRE 2022**

**Mayo 2022**

## INTRODUCCIÓN

El seguimiento al PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, aprobado y socializado para la vigencia 2022 de la Unidad Central del Valle del Cauca tiene como objetivo efectuar el seguimiento y el control a la elaboración, ejecución, monitoreo y publicación del Plan; conforme a lo establecido en el artículo 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016; y realizar las recomendaciones.

## ALCANCE

El alcance del presente seguimiento es la verificación de las actividades con fecha de cumplimiento dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2022; adoptadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por la Institución por cada componente.

## MARCO LEGAL

- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Decreto Nacional 124 de 2016 donde se dictan los parámetros para la elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, los estándares para las entidades públicas, la verificación del cumplimiento; los mecanismos para monitorear y hacer seguimiento.
- ✓ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – 2018- DAFP.
- ✓ Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Versión 2 de 2015- DAFP.
- ✓ Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ✓ Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos
- ✓ Decreto 1080 de 2015 Gestión Documental
- ✓ Circular externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021: Lineamientos para la Formulación de las Estrategias de Racionalización de Tramites, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022.

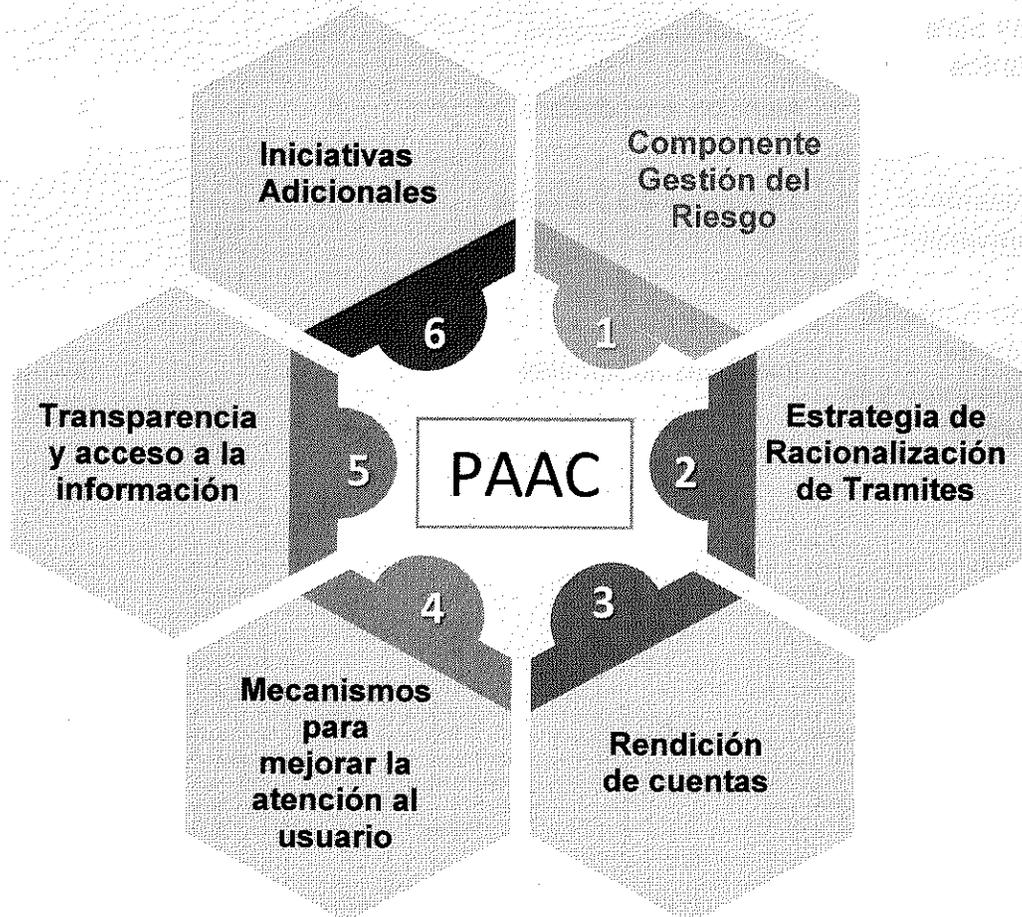
## METODOLOGÍA

Con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de la Institución respecto de los lineamientos definidos por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto 124 de 2016, del artículo 73 del Decreto Nacional 2641 de 2012; la Oficina de Control Interno realiza el análisis de las actividades programadas en cada uno de los componentes para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2022, verificando e identificando en cada una de las evidencias proporcionadas por los responsables de su ejecución.

El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC formulado por la Institución para la vigencia 2022, esta publicado en la página web institucional en el enlace,

<https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2022/01/PlanAnticorrupcionAtencionCiudadano2022.pdf>

Figura 1. Estructura del PAAC 2022



El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, involucrando acciones transversales de integridad, de relación Estado ciudadano, mecanismos para mejorar la atención, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, a través de estrategias y actividades en cada uno de sus seis (06) componentes y su relación en cada una de las dimensiones del modelo:

**Tabla 1. Relación Dimensión MIPG Vs. PAAC**

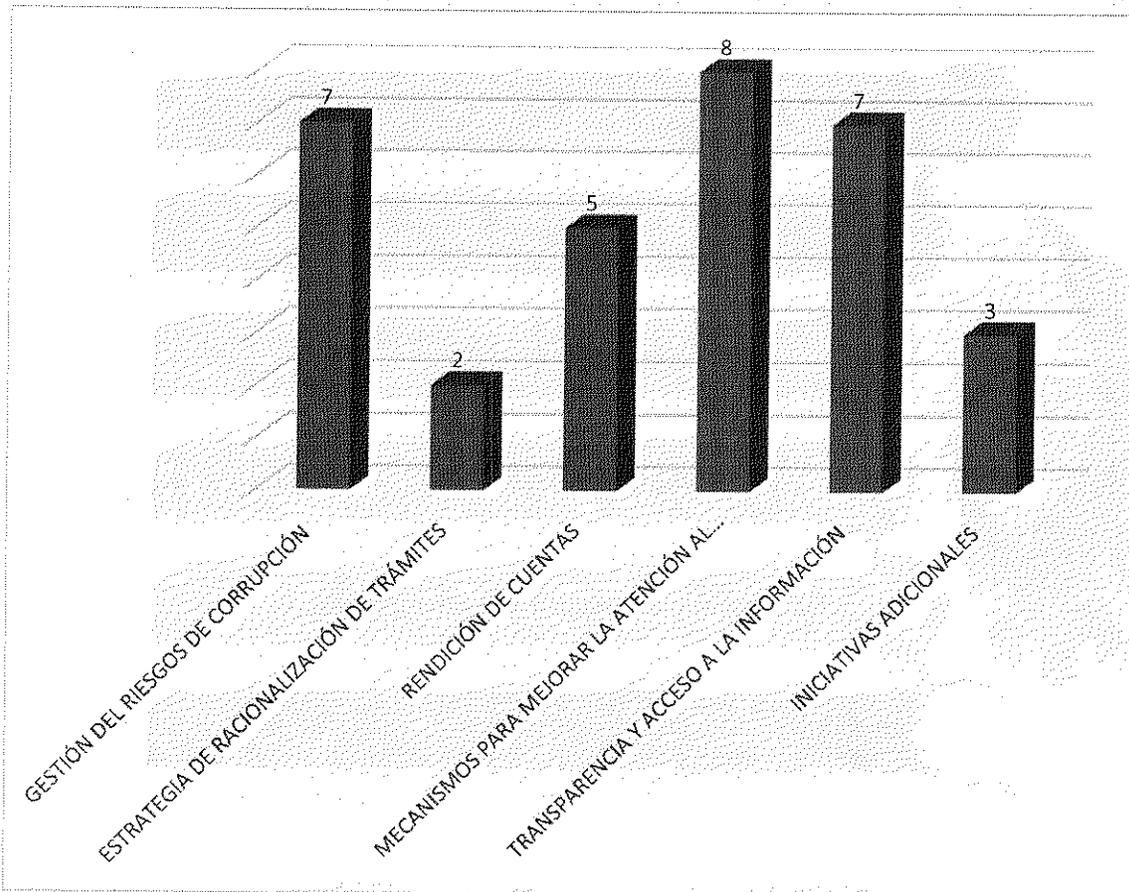
Dimensión relacionada MIPG	Nombre del Componente	Número de subcomponentes	Número de actividades del componente
<b>Control Interno</b>	Gestión de riesgo de corrupción	4	7
<b>Gestión con valores para resultados</b>	Racionalización de trámites	1	2
	Rendición de cuentas	4	5
	Atención al ciudadano	5	8
<b>Información y comunicación</b>	Transparencia y acceso a la información	5	7
<b>Talento Humano/ Gestión del Conocimiento y la innovación</b>	Iniciativas adicionales	1	3



El PAAC, está conformado por seis (6) componentes que se desarrollan a partir de treinta y dos (32) actividades, que están distribuidas así.

- ✓ **1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción.** Se programan cuatro (4) actividades.
- ✓ **2. Componente Estrategia de Racionalización de Trámites.** Se programan dos (2) actividades.
- ✓ **3. Componente Rendición de cuentas.** Se programan cinco (5) actividades.
- ✓ **4. Componente Mecanismos para mejorar la atención al usuario.** Se programan ocho (8) actividades.
- ✓ **5. Componente Transparencia y acceso a la información.** Se programan siete (7) actividades.
- ✓ **6. Componente Iniciativas Adicionales.** Se programan tres (3) actividades.

**Figura 2 Número Actividades por Componente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022**

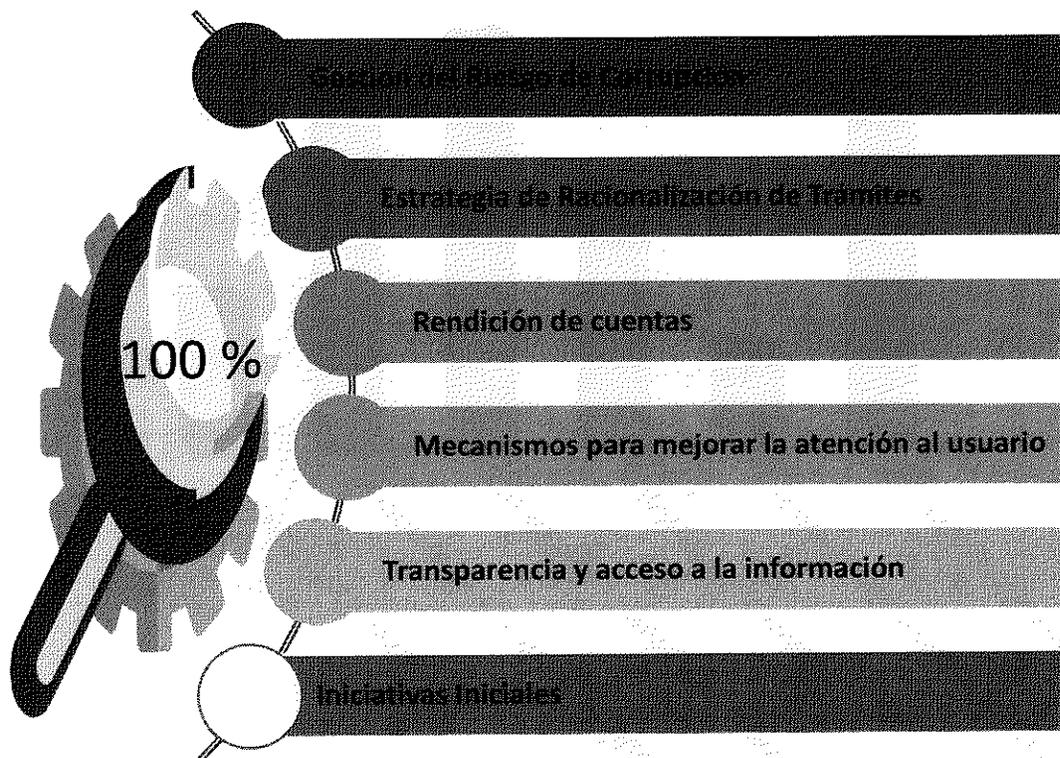


## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO

De acuerdo al seguimiento y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, correspondiente al primer cuatrimestre de esta vigencia; se parte de la información suministrada por cada uno de los responsables del cumplimiento de las actividades en cada componente.

Al verificar el cumplimiento de cada actividad conforme a las evidencias entregadas por los responsables, evidenciamos que las actividades programadas a ejecutarse en el primer cuatrimestre se cumplieron.

Figura 3. Porcentaje de cumplimiento por componente periodo evaluado



Las actividades programadas para el cuatrimestre evaluado; igualmente están conformadas por tareas que se deben seguir realizando durante los siguientes periodos; para así garantizar la efectividad y cumplimiento del PAAC.



## ACTIVIDADES RELEVANTES POR COMPONENTE PROGRAMAS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE

### Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción.

Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.<sup>1</sup>

Las actividades realizadas en este componente son:

- Campaña de divulgación e implementación de la política de administración del riesgo diseñada e implementada.

Las oficinas de Comunicaciones y Control Interno realizaron campañas de divulgación sobre la Política de Administración del Riesgo, a los funcionarios a través de la intranet institucional.

Imagen. Información Administración del Riesgo



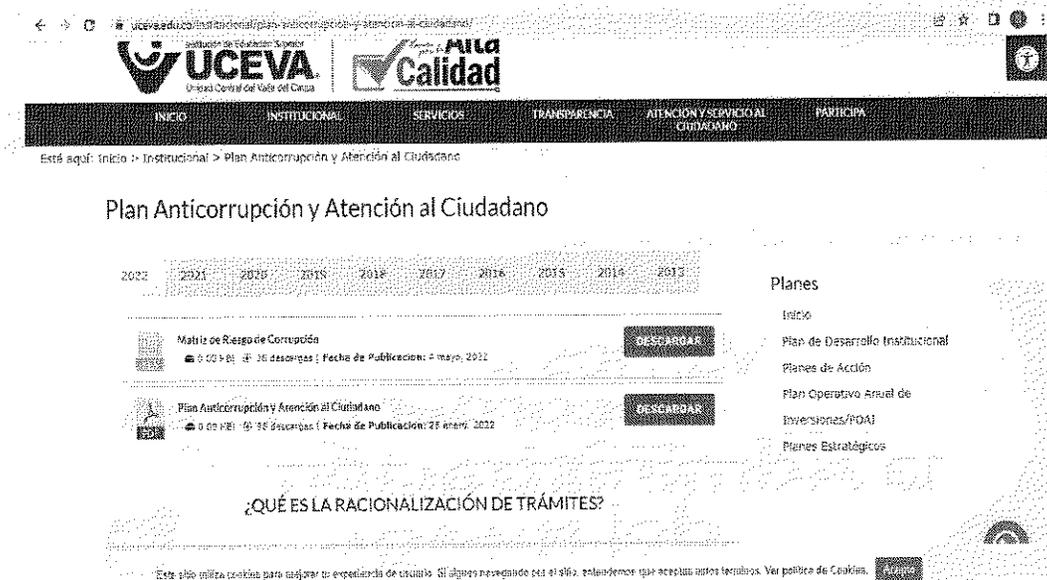
Fuente: <https://www.uceva.edu.co/noticias-intranet/conoce-sobre-la-administracion-del-riesgo/>  
Recuperado 06-05-22

<sup>1</sup> Guía ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 2 – Presidencia de la República

- Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página Web de la UCEVA

Entendiendo que el Mapa de Riesgos de Corrupción es un conjunto de actividades que permite a las entidades identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión; la oficina de Planeación en conjunto con los líderes de los procesos realizó la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual se encuentra publicado en la página web institucional.

### Imagen. Publicación Mapa de Riesgos de Corrupción



Fuente: <https://www.uceva.edu.co/institucional/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>  
Recuperado 05-05-22

### Componente 2 Estrategias de Racionalización de Trámites.

La estrategia de "Racionalización de Trámites" busca facilitar el acceso y acercamiento de los ciudadanos a los servicios que brinda la entidad, a través de su simplificación, estandarización y optimización.

La oficina de Planeación como líder este componente en conjunto con la oficina de Informática, adelantan las acciones para disponer la expedición de los certificados en línea; acción que se encuentra en la fase de afinamiento; igualmente que los certificados que requieran de estampillas; estos la tengan adjunta (imagen que se genera desde la

plataforma de la gobernación). El objetivo de este desarrollo es la disminución de los tiempos de generación de los certificados.

De forma permanente se revisan y actualizan los trámites que demandan la población académica, lo cual permite identificar mejoras y acciones de simplificación en los procesos.

### Imagen. Tramite de Movilidad académica

visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=71610

**SUIT** El servicio público es de todos Función Pública

Ir a SUIT

Información proporcionada por:  
 UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
<http://www.uceva.edu.co>

Movilidad académica	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	<a href="#">Ver puntos de atención</a>
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No

Última actualización: 11-Marzo-2022

Valorar

Ir a la encuesta

**Descripción**

Desplazamiento temporal, en doble vía, de los miembros de una comunidad académica a otra, con un propósito específico de orden docente, investigativo, académico, administrativo o de extensión; acogiéndose a convenios establecidos por la institución.

**Para realizarlo necesita:**

Ciudadano	Extranjeros
1. Reunir documentos y cumplir condiciones	+
2. Radicar documentos	+

Fuente: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=71610> – Recuperado 05-05-22

### Componente 3 Rendición de Cuentas

Conforme lo establece la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a las partes interesadas.

Las actividades proyectadas en este componente se cumplieron en su totalidad. El ejercicio de rendición de cuentas Institucional se realizó el día 22 de abril de 2022, para lo cual se cumplieron con las actividades proyectadas a realizar en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

## Imagen. Divulgación de Audiencia de Rendición de Cuentas



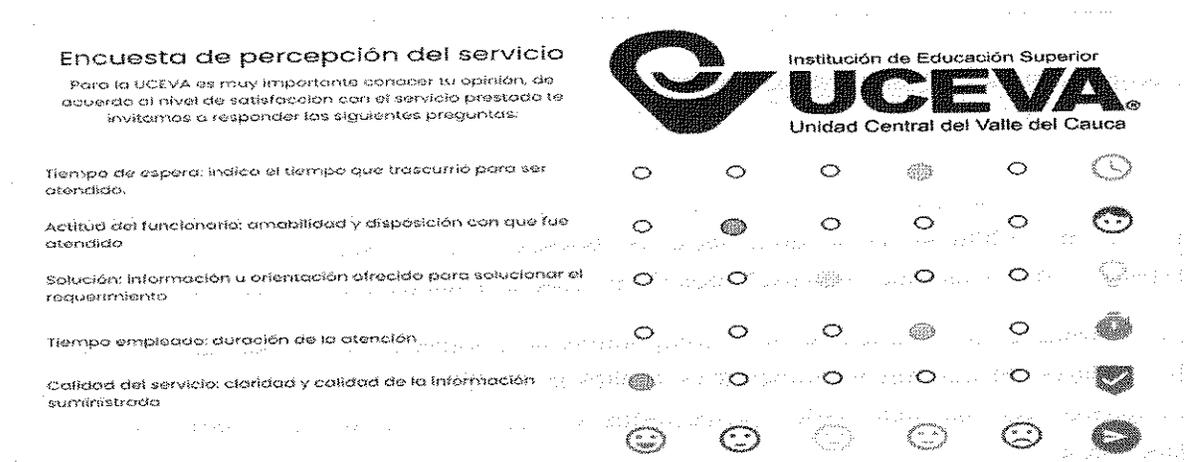
Fuente: <https://www.uceva.edu.co/transparencia/rendicion-de-cuentas/#documentos-audiencia-publica-rendicion-cuentas> – Recuperado 06-05-22

## Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención Al Ciudadano

De acuerdo a la Política de servicio al Ciudadano, este componente se orienta a facilitar el acceso efectivo, oportuno y de calidad a la comunidad. El subcomponente que se trabajó en este periodo es el de Evaluación de la gestión y percepción ciudadana. A través de las encuestas de satisfacción.

En este subcomponente la Oficina de Informática y Telemática lideró el desarrollo y la implementación de la aplicación Web para evaluar la percepción del servicio, inicialmente se instalan doce (12) dispositivos en puntos de mayor atención a usuarios como son: Área de Admisiones y Registro Académico, Tesorería, Ventanilla Única, Gestión Social y Biblioteca.

## Imagen. Resultados de aplicación Encuesta de Percepción del Servicio



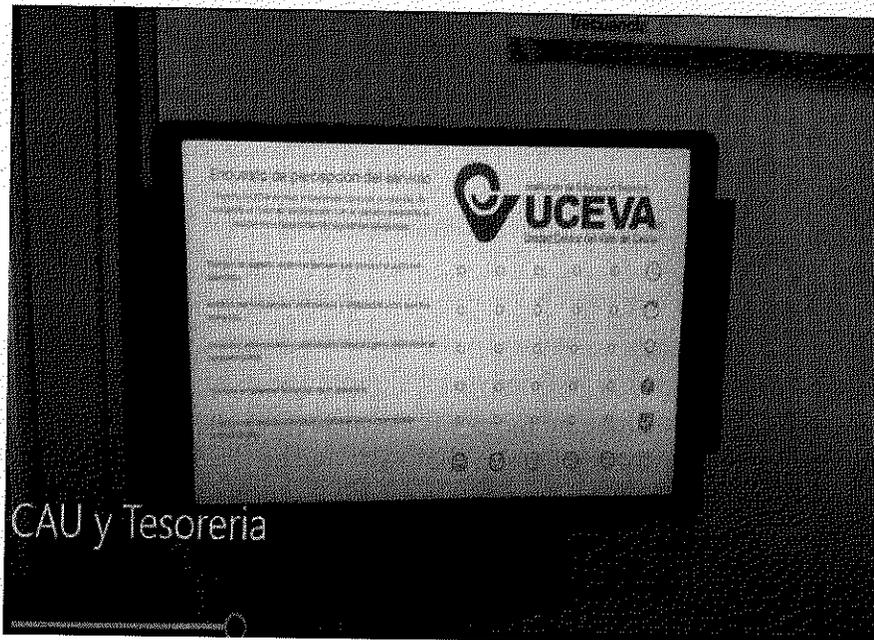
Esta encuesta evalúa tópicos como son:

1. Tiempo de espera. Evalúa el tiempo que transcurre para que un usuario sea atendido.
2. Actitud de funcionario. Mide la actitud con la que un funcionario atiende al usuario.
3. Calidad del servicio. Mide la claridad y calidad de la información suministrada al usuario.

**Imagen de Socialización de Dispositivo aplicación Encuesta de Percepción del Servicio en funcionamiento**



**Imagen de Dispositivo aplicación Encuesta de Percepción del Servicio en funcionamiento.**



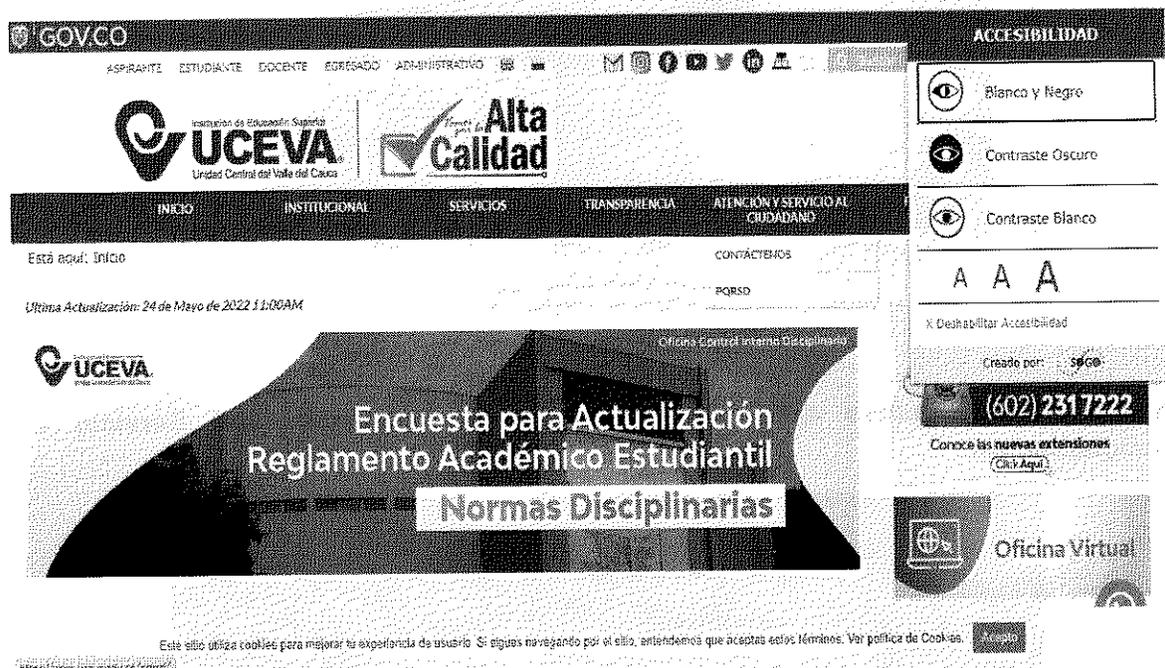


## Componente 5 Transparencia y Acceso A La Información

Este componente recoge “los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados”.

Una de las actividades de este componente es garantizar la accesibilidad a página web; liderada por la Oficina de Informática, la cual se cumple;

### Imagen. Botón accesibilidad página Web Institucional



Fuente. <https://www.uceva.edu.co/> - Recuperado 06-05-22

La actividad de seguimiento a la publicación de información por parte de las dependencias en la página web de acuerdo a la normatividad vigente; se solicitó por parte de la Oficina de Control Interno a cada responsable de la información publicada validar su cumplimiento frente a los lineamientos establecidos en la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA. Los resultados se socializarán con cada responsable.

## Componente 6 Iniciativas Adicionales

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

La Oficina de Control Interno Disciplinario, ha liderado la actividad denominada "Orientación a los servidores en la identificación de conflictos de intereses (Advertir a los servidores de la UCEVA sobre posibles casos de conflictos de intereses)"; realizando socialización de guías, instructivos e información relacionada con el conflicto de intereses.

### Imagen. Link Formato de declaración situacional de conflictos de interés

The screenshot shows a web browser window with the URL: <https://www.uceva.edu.co/download/formato-para-la-declaracion-situacional-de-conflictos-de-intereses-ley-1437-de-2011/>. The page features the UCEVA logo and a navigation menu with options: INICIO, INSTITUCIONAL, SERVICIOS, TRANSPARENCIA, ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO, and PARTICIPA. The main content area displays the title "Formato para la declaración situacional de conflictos de intereses - Ley 1437 de 2011" with a "DESCARGAR" button. A table provides details about the file:

Descargar	54
Tamaño del archivo	0.00 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	22 febrero, 2022
Última actualización	22 febrero, 2022

Below the table, there is a section for "Attached Files" with a file named "FormatoDeclaraciónConflictosIntereses" and a "DESCARGAR" button. The page also includes promotional banners for "Línea Telefónica ha cambiado!" with the number (602) 231 7222, "Oficina Virtual", and "Mesa de Servicio". A cookie notice is visible at the bottom of the page.

Fuente <https://www.uceva.edu.co/download/formato-para-la-declaracion-situacional-de-conflictos-de-intereses-ley-1437-de-2011-2/?wpdmdl=25620&refresh=627a8810bcb721652197392>

## Riesgos

El no ejecutar las actividades propuestas de acuerdo al cronograma, genera incumplimientos en las estrategias plasmadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

## Oportunidades de mejora

Se recomienda que las dependencias que utilizan herramientas para medir la satisfacción del servicio, realicen el análisis de los resultados y generar las oportunidades de mejora a partir de los resultados de la medición.

Anexamos el Informe de seguimiento detallado por componente.



**STELLA COLONIA NEIRA**  
Jefe Oficina Control Interno